

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 141/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 833/2014 y Acum. Negociado: JR

De: D. Javier Millán López, D. Juan Ramón Gutiérrez Jiménez, D. Luis Martínez Fontiveros, D. José Ignacio Nieto Castanedo (este desistido de su demanda), D^a. María del Carmen Jurado Alcaide, D^a. Manuela Expósito Molina y D. Francisco Fernández Vidal

Abogado: D. Juan Manuel Ortiz Pedregosa

Contra: SAS y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E.

DOÑA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos

número 833/2014 y acumulados, se ha acordado citar a APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 8 de febrero de 2018, a las 11:15 horas de su mañana, para asistir al acto de juicio, que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, 1ª Ciudad de la Justicia de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 5 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de la Rubia Rodríguez.